



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE HUÉSCAR (GRANADA)

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

La presente convocatoria tiene como objeto la selección mediante concurso-oposición de personal funcionario interino al amparo de lo previsto en el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público y de la legislación laboral aplicable, en relación a la selección de un puesto de Arquitecto/a Técnico para el Ayuntamiento de Huéscar.

RESOLUCIÓN

PRIMERO.- Aprobar de forma definitiva la siguiente relación de aspirantes admitidos en la convocatoria referenciada:

RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS:

- Fernández García José Luis, D.N.I. número ...051-X
- Guijarro López Martín, D.N.I. número ...520-G
- Martínez Moya José, D.N.I. número ...421-K

SEGUNDO.- El tribunal de valoración es el siguiente:

- Presidenta: D^a. Belén Sánchez Atienza o suplente.
- Vocales:
 - D. Alberto Portillo Sánchez o suplente.
 - D. Noé Romera Martínez o suplente.
 - D. Antonio Ros Marín o suplente.
- Secretaria: D^a. Concepción Fernández Román o suplente.

TERCERO.- La fase oposición para determinar la idoneidad de los aspirantes al puesto de trabajo, se realizará el día 08 de marzo de 2023 (miércoles) a las 10:00 horas, en el Salón de Plenos, debiendo personarse provistos del D.N.I.

CUARTO.- Publicar la presente Resolución en la página web del Ayuntamiento y en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente, D. Ramón Martínez Martínez, de lo que, como Secretaria, doy fe.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

